# OVINCIA

Periódico liberal

AÑO X 2.ª ÉPOCA

0.—Extran-

onales.—De-

real linea.-

ero **7**2,

cuales

suma-

y legí-

lomo y

Precios de suscrición

En Castellón.-Un mes, 3 rs.-Tres meses, 8. Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.

Extranjero y Ultranar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.

Toda la correspondencia al director D. Eládio Jueves 12 de Setiembre de 1889

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios

Los suscritores.—En la cuarta págino, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.

Los no suscritores.—En la cuarta págino, 10 centimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. linea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 164

### BALNEARIO DEL TURIA

Calle Carniceros, 14

(JUNTO A LAS ESCUELAS PIAS) VALENCIA

Baños y duchas de todas clases Director facultativo: D. Mariano Palos Consulta gratuita de 7 á 9 y de 11 á 1 tarde

### CONSULTORIO

MÉDICO - QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO

### D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio,

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de senoras y ninos, las enfermedades del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los dias de once á una y de tres à cinco.

Asistencia gratuita à los pobres. Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

### CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Horas de despacho: de nueve á diez de la mañana y de siete á ocho de la tarde.

#### UNA COSA ES PREDICAR...

El Clamer del jueves no llegó à nuestras manos, y como no esperábamos en el noticia alguna que nos interesara contestar, nada hicimos por adquirirlo, pero una casualidad estraña, ha hecho que lo encontráramos, y leyéramos un largo suelto de crónica que indirectamente redunda en provecho de nuestros amigos.

Los redactores del colega van siempre à salto de mata buscando noticias de la gestión administrativa de nuestros amigos, y como nada han de encontrar aquéllos que perjudique al cosi, resulta que sin querer, hacen la apología de nuestro partido, y las piedras que procuran echar à nuestro tejado,

caen en el suyo. En el número del jueves, à fuerza de razonamientos y palabras huecas y campanudas à que tan aficionados son los redactores del colega, dice el articulista que el Cosi, esa sociedad maldita que se come los niños crudos, no paga à los moestros de escuelo desde hace mucho tiempo, por lo cual éstos se encuentran en la indigencia más l pública.

completa, viéndose obligados á comerse los codos, y como esta sustancia es tan poco alimenticia, acaban por perecer de hambre.

Pobre articulista! Acaso al escribir su trabajo echaria una mirada retrospectiva, y por uno de esos fenómenos tan vulgares de la vida se creeria transportado a la época en que dominaban sus amigos. Desgraciadamente, en la historia contemporánea, existe un periodo calamitoso para la instrucción pública y para los encargados de difundirla; triste época que no debia separarse de la imaginación de nadie, para convencerse de que una cosa es predicar, y dar trigo es otra cosa.

. Los republicanos que á voz en cuello tanto predican hoy la instrucción pública, la fustigaron duramente durante su dominación, y entonces desgraciadamente los encargados de difundirla presentaban el triste cuadro que con tan vivos colores nos describe El Clamor. En aquella época los maestros estenuados, con rostro macilento, ojos hundidos y debilitados por completo, se acercaban repetidas veces a los alcaldes para que les dieran una corta cantidad para satisfacer las necesidades más premiosas de la vida, á cuenta de los largos años que se les adeu-

Hoy mas que nunca, hubiéramos deseado una estadística completa de aquellos tiempos, que nos indicara como hacian el pago los republicanos á los maestros; pero no siendo esto posible porque pagaban los municipios directamente, empezaremos por el municipio que tenemos más cerca, ó sea el de la capital. Cuando mandaban los republicanos, estuvieron desatendidas la sacratisimas atenciones de la instrucción, VEINTE Y SIE-TE MESES, cuyo plazo pareció eterno a los maestros, que cobraron cuando se restableció la monarquia, y subieron nuestros amigos al poder.

Hemos descrito á grandes rasgos la situación precaria de los maestros durante la época republicana, y ahora vamos a ver el anverso de la medalla, ó sea durante

la dominación cosiera. En malas, en malisimas condiciones subieron al poder nuestros amigos, y llevando à la práctica el antiguo refran «Que querer es poder», en muy poco tiempo satisfacieron las sagradas deudas que pesaban sobre las corporaciones municipales, pagando no tan solo à los mnestros, sino à todos los empleados empezando desde el más alto, y acabando por los serenos y alguaciles, quienes tamnoco vieron un centimo durante la Re-

Desde la Restauración á nuestros dias, han venido cobrando los maestros de la provincia puntualmente, cumpliendo tan sagrada obligación la casi unanimidad de les municipios de la provincia. Esta afirmación que con orgullo hacemos, esperamos que nadie ha de desmentirla, y al efecto retamos a quien quiera probarnos lo contrario.

Entre los ciento cuarenta y tantos pueblos que constituyen la provincia, habrán algunos tan pobres, que no pudiendo satisfacer las cargas que sobre ellos pesan, se retrasarán algún tiempo, pero muy poco, pues si alguna vez se acumulan dos trimestres que pagar, al momento se apercibe al Ayuntamiento, ó se le multa, pero lo repetimos: estas escepciones son muy raras; hoy unicamente existen cuatro pueblos que tengan deudas atrasadas, pues la regla general es pagar al corriente,

Aliora, en corroboración à todo lo dicho, apelamos al elocuentisimo lenguaje de les números.

He aqui los datos que sobre la cuestión arroja, la estadística que se nos facilita en la secretaria de Instrucción pública:

De las 400,000 y pico de pesetas que satisfacen los Ayuntamientos por este concepto, faltan pagar unicamente 19,702 pesetas, advirtiendo que hace muy poco tiempo terminó el año económico.

En vista de lo expuesto, puede juzgar ya la opinion publica, y convencerse de que una cosa es predicar, y dar trigo es otra cosa, y mientras tanto, nos ocuparemos nosotros en números sucesivos, de otros puntos que con igual fundamento y razón trata El Clamor en el suelto aludido.

### FEDERALES Y ZORRILLISTAS

En ei comité federal de la Cornña se ha leido la siguiente carta del señor Pí y Margall, que es una tremenda filípica contra los republicanos progresistas:

«Dejad que griten y alboroten. Sezuid tranquilos vuestra propaganda y marcad uno y otro dia las diferencias que de ellos os separan. No tienen ellos programa; vosotros le teneis. No aciertan ellos à definir su república; vosotros hebeis definido la vuestra en la Constitución de Zaragoza. No aspiran ellos sino à convertir en electivo el poder hereditario; vosotros lo descentralizais y reducis la acción del Estado á los intereses nacionales. No quieren ellos abandonar la curatela de las provincias y los pueblos; vosotros reconoceis au. tonomas en su vida interior las regiones y los municipios. Combaten ellos el parlamentarismo, sin cuidarse de ponerse a! abrigo de la dictadura; vosotros haceis 4.º de la real orden circular de 4 de Mayo imposible la dictadura, privando al poder il último quede redectada en los términos siejecutivo del voto, de la facultad de suspen. | guientes: lder y disolver las Cortes y del derecho de !!

paz y guerra, y dándole por contrapeso el poder de las regiones.

En el terreno de las economias, no salen ellos de vaguedades, vosotros podeis decir las partidas que hay que borrar del presupuesto. De reformes socieles no hablan ellos más concretamente, vosotros propusisteis les vuestras el año 1872 y las ratificasteis et año 1883 en la Asamblea de Zaragoza.

Asi, vosotros sois lo conocido, ellos lo desconocido; vosotros una esperanza, ellos un peligro.

Continuad, pues, propagando. Gota á gota hace el agua mella en el más duro granito; a fuerza de repetirselas, labran también las ideas en los más fuertes entendimientos. Ved el influjo de las nues-

Fuera dei partido son ya muchos los que quieren autónomo el Municipio, y piden que por de pronto se le relejen los vinculos de la servidumbre.

Continuad. No os dejeis llevar ni de los que pretenden seduciros con ilusiones tan pronto desvanecides como forjadas, ni de los que os llaman la atención sobre pueriles bagatelas. Sin que olvideis nunca la realidad, elevaos á la estura de las grandes ideas. Son siempre las grandes ideas las que determinan las grandes revoluciones.—F. Pi y Maryall.»

La certa, como se ve, no puede ser más esplicita ni más terminantes las diferencias que separan á federales y zorrillistas; pero, esto no obstante, el señor Pi y Margall continúa siendo partidario de la coalición.

### LISTAS ELECTORALES

En la real orden circular de 4 de Mayo último, expedida para la ejecución de la ley del dia 2, aplazando las elecciones municipales, se procuró facilitar a los Ayuntamientos el mayor término posible para llevar á efecto los trabajos necesarios que siguen á la ultimación de las listas electorales, combinando á este propósito, con arreglo á la segunda parte del art. 3." de dicha ley, todas las operaciones de rectificación, en armonia con el 1.º de Diciembre señalado para la elección; pero habiéndose mendado por la regla 4.ª de la citada real orden, que los Ayuntamientos admitiesen y resolviesen durante la primera quincena del mes actual en que debe hacerse la publicación, las reclamaciones que se presenten, han sido varias las consideraciones que se eleveron al ministerio de la Gobernación, especialmente por el Ayuntamiento de Madrid, haciendo presente las dificultades de fallar, en dicho término, todas las instancies que se promuevan; y y como de ampliar al resto del mes el plazo para resolverlas, poniendo los demás sucesivos en acuerdo con esta ampliación, no resulta inconveniente alguno, antes por el contrario, quedan atendidas las razones de equidad expuestas el ministro de la Gobernación publica en la Gaceta de hoy una circular disponiendo que la regla

«4. Los Ayuntomientos, durante dicha

de este periódico, En la imprenta Enmedio, 51. primera quincene, admitirán, dando recino de ellas, las reclamsciones que se presenten sobre inclusión ó exclusión de personas en las listas, y las resolverán en el resto del expresado mes de Setiembre, haciendo notificar inmediatamente á los interesados los acuerdos que sobre esto adopten, y observarán todo lo demás que se dispone en los artículos citados de dicho regiamento, en el 26 de la ley electoral de 1870 y en la real orden de 14 de Enero último en cuanto no se opongan á las disposiciones de la ley de 2 de Mayo del presente año, pero entendiéndose que los plazos que se señalan para resolver las comisiones provinciales y las Audiencias, si se interpusieron recursos para ante ellas, seran: para las comisiones la primera quincena del mes de Octubre, y para las Audiencies los restantes dias del propio mes.

Los Ayuntamientos y demás autoridades de que hablan los artículos 24, 27 y 28 de la citada ley de 20 de Agosto de 1870, están obligados á facilitar inmediatemente, á quienes los pidieren, los datos y documentos que soliciten para el ejercicio del derecho electoral.

Todo elector podrá valerse del notario para hacer constar los actos y hechos que le convengan, sin que pueda negarse la intervención de dicho funcionario, si éste hubiese cumplido con anunciarse en la forma que la ley requiere para ejercer su cargo.»

#### LA SALUD PUBLICA EN VIGO

El gobernador de Pontevedra expidió el martes los siguientes telégramas dirigidos ai ministro de la Gobernación:

«La Junta provincial de Sanidad, en su reunión del dia 4 del corriente, acordó tan solo que se recomendase al alcalde de Vigo la adopción de medidas generales de saneamiento, como son el aislamiento y la desinfección, y que para estudiar el origen del mal se oyera la opinión de los facultativos de la iocalidad.

He pedido el dictamen dado por la Junta municipal, y en cuanto lo reciba lo comunicaré à V. E.; pero creo que estará conforme con la opinión de los médicos, de que he dado conocimiento.»

«El dictamen de la junta municipal de Vigo sobre la enfermedad reinante, es el de fiebres gástricas con carácter tífico.

Se han adoptado las medidas sanitarias con objeto de evitar la propagación de la enidemia

Ayer ocurrieron tres defunciones de personas menores de dos años y cinco de cuatro meses.»

«Acabo de conferenciar con el alcalde de Vigo. Hoy han ocurrido 10 invasiones en la población civil y dos fallecidos. En la militar existen, con las invasiones anteriores, 117.

Ni ayer ni hoy falleció ninguno. Pero en ambos existen algunos casos graves.

La opinión del diputado médico de Santiago, señor Sanchez Freire, es la de ser el tifus en su carácter más benigno, con lo cual están conformes el médico militar y otro pertugués que, acompañado del gobernador militar, visitó anoche el Hospital.

Las causas del desarrollo de los fiebres obedecen al estado atmosférico y particularmente á la falta de fuertes vientos del Norte que ordinariamente eran precursores de las densas nieblas.»

#### SECCION POLITICA

El Estandarte publica anoche un arlículo pidiendo el retraimiento de sus amigos del Congreso mientras sea presidente de la Cámara popular el señor Alonso Martinez.

Como la noche anterior habia publicado

La Epoca un telégrama de su director nada ménos, rectificando en absoluto lo afirmado por el corresponsal de El Imparcial, no cabe alegar ignorancia; pero se conoce que El Estandarte hace poco caso de su correligionario La Epoca.

Quizá haya escrito el artículo precisamente para demostrar que no la lee.

—Para desvirtuar cuantos rumores infundados vienen publicando estos dias los periódicos acerca de la conferencia celebrada por el ilustre presidente del Congreso con un corresponsal de El Imparcial, el señor Alonso Martínez ha dirigido al señor ministro de la Gobernación la siguiente carta:

«Jueves 5.

Amigo Capdepón: No leo periódicos por falta de tiempo; pero al volver hoy de la exposición me han enseñado El Imparcial del martes, y he visto lo que de mi dice, con tanta sorpresa como disgusto. No es exacto el relato que hace de mi conversación, de la cual fué testigo el embajador.

No estoy en el caso de provocar una polémica en la prensa, però si deseo que los periódicos digan que, respetando yo como respeto à los periodistas, no respondo de nada de lo que me atribuyan, como no lo haya dicho bajo mi firma ó en paraje donde los taquígrafos hayan recogido mis palabras, ó en una correspondencia cuyo borrador me haya sido consultado y haya obtenido mi exequatur.

Se va haciendo imposible la vida del hombre público en España. Necesitaria yo haberme vuelto loco para dar votos de censura á los ministros, y desheredar del poder al partido conservador, declarándole inhabititado para ejercerlo. Cabalmente, defendiéndome de las preguntas con que me asediaba el señor Morales, le dije una y otra vez que no extrañara mi reserva, porque mi posición de presidente del Congreso me obliga á ser neutral y á no emitir juicio alguno que pueda molestar á las oposiciones ni á la mayoría.

Es tarde, y va á salir el correo. Adios. Le envia un abrazo su amigo de siempre, —Manuel Alonso Martinez.

—Con la publicación de la carta del señor Alonso Martinez se han aquietado los ministeriales y los conservadores.

Para unos y otros constituye la satisfacción más complete el texto de aquel documento, en el que solo queda mal parada una de estas dos cosas:

O la seriedad del señor Alonso Martinez, si El Imparcial consignó fielmente sus doclaraciones, ó la veracidad de El Imparcial, si ha de darse crédito á la carta de ayer.

Sea lo que fuere, el asunto no nos parece digno de ocupar la atención del pais durante siete dias.

Solo entre nosotros se alimenta la politica de estos chismes de vecindad, y solo entre nosotros se pueden preocupar las gentes de si está más ó ménos contento el señor Martínez, si disentirá ó no disentirá el señor Sanchez, y si volverá ó no volverá al redit el señor Perez.

-Vuelta á empezar. Lo del señor Alonso Martinez ha quedado arreglado, y no da ya más juego. Pero ahí está lo del general Cassola, que no se agota nunca.

El Liberal le stribuye hoy la prelension de que antes de que se reunan las Cortes, forme Sagasta un ministerio donde tengan representación todos los grupos liberales, los disgregados de la mayoría inclusive.

Solamente así cree el general Cassola que podria afrontar el Gobierno la lucha parlamentaria, conseguir la aprobación del sufragio, y disputar con éxito á los conservadores el decreto de disolución.

Despréndese de las noticias de El Liberal, que el ex-ministro de la Guerra no se presta á formar parte de la compañía, si la empresa no contrata también al señor Romero Robledo.

Reproducimos á título de curiosidad estes noticias, porque puede haber todavia álguien á quien interese conocer la actitud del general Cassola.

—La Voz Montañesa, de Santander, para acabar con situaciones ambigues, invita á La República á que declare si reconoce la jefatura del señor Pi y Margall, la del Consejo federal y la de la Asamblea de la prensa coligada.

El Dia añade á esta noticia el siguiente comentario:

«Detrés de esta invitación es probable que esté una desautorización á La República, si las respuestas no son como quieren que sean los federales que reconoceu la jefatura del señor Pí y Margall.»

#### CRÓNICA GENERAL

A un viajero de Málaga le ha ocurrido el siguiente chasco, según escribe á su familia:

Salió de aquella población el dia 1.º de Setiembre, y al llegar ya muy de noche á la estación de Manzanares, en el coche de segunda clase donde viajaba, sólo iban dos pasajeros, que le dijeron procedian de un pueblecillo de la Mancha.

A poco le ofrecieron un trago de vino, dándole una pequeña bota de pellejo é corambre, notando el malagueño con extrañeza que sus acompañantes no bebian.

Ello es que después de tomar un trago sintió una inmensa pesadez y se quedó profundamente dormido.

Despertó dos horas más tarde.

Aquellos viajeros habian desaparecido, otros ocupaban su puesto, y el malagueño notó que le habían robado el reloj y la cadena, además de 48 reales que llevaba en monedas sueltas en un bolsillo del chalecho.

Nuestro hombre habia tenido la prezaución de meterse una cartera con valores entre la camiseta elástica y la camisa, y ésta fué la causa de que no la encontraranlos ladrones.

Ha jurado no admitir más obsequios cuando viaje.

—De El Faro, de Vigo, acerca de la cuestión sonitaria:

«En la sección telegráfica podrán ver nuestros lectores un telégrama de nuestro corresponsal de Madrid, en el que se dice que del vecino reino han telegrafiado á la capital de España dando cuenta de haber ocurrido en Vigo casos de fiebre amarilla.

De más está que desmintamos tal absurdo, porque todos saben, menos los portugueses, lo que pasa en Vigo.

Pero les exageraciones de nuestros vecinos no tienen límites en lo ridículo, y lo decimos esí porque esta meñana hemos sido sorprendidos por un anuncio de la Compeñía del ferro-carril de Orense á Vigo, que dice así:

«Habiendo prohibido el gobierno portugués la circulación de trenes por la frontera del Miño, esta Compañía se ve obligada á suspender la venta de billetes y facturación de mercancias en grande y pequeña velocidad para Valenza del Miño y más allá, terminando, por ahora, la marcha de los trenes de aquel ramal en la estación de Tuy.»

Pero todavía esto es poco. Por telégramas recibidos de Oporto sabemos que al vapor noruego Frey, que salió anteayer de Vigo después de alijar 91.250 kilos de bacalao, y que llevaba un resto de carga para aquella plaza, no le han dado entrada por considerarlo procedente de un puerto infestado.»

-De El Mediterráneo, de Cartagena:

«Dice nuestro apreciable colega La Paz de Murcia, que es inexacto que el gobierno haya pensado en relevar la guarnición de esta plaza, como consecuencia de la visita hecha por la oficialidad de la misma al general Cassola.

Es natural que el gobierno no habra pensado en tomar una determinación tan infundada como esa hubiera sido. La oficialidad de la guarnición de Cartagena, compuesta de hombres pundonorosos y dignos, no ha hecho nada que merezca una medida semejante, y sorprende á los que aquí vivimos que algunes periódicos de Madrid y provincias se hayan hecho eco de noticias que en absoluto carecen de fundamento y que no tienen rezón de ser.

Aquí no se ha hecho por nadie ninguna manifestación de simpatía ni de desagrado al exministro de la Guerra.

Ni más, ni ménos. La verdad en su lugar.»

—El Tajo, de Ronda, refiere que hace cuatro años murió una anciana mujer, vecina de aquella ciudad, y pocos momentos antes de liar el petate para el otro mundo, declaró que conocia, por razones que no dijo, un portentoso secreto.

Se trataba de un gran tesoro que desde el tiempo de los moros hallábase enterrado debajo del puente Viejo, cerca de la mina y á orillas del rio, y para encontrario era preciso que se reunieran cuatro Juanes y trabejaran una noche sí y otra nó, desde las doce hasta la madrugada. Primero se encontrarian huesos de un esqueleto; después una estátua de oro, y por último, un cofre lleno de monedas y de alhajas.

Ha pasado el tiempo sin que ningún valiente acometiera la empresa, hasta que hace quince ó viente dias se reunieron los cuatro indispensables tocayos, y guiados, según afirman las comadres de la vecindad, por mediums ó aparecidos, decidiéronse á desenterrar los cuartos.

Y, con efecto, á estas horas tienen abierta los trabejadores nocturnos una gran hoyanca, apareciendo como á cosa de dos metros de profundidad... ¿El baul con el tesoro? No, señor; las aguas del inmediato rio.

Pero esto no detiene á los valerosos cavadores, y siguen en su tarea alentados por la presencia del esqueleto, que hay quien asegura lo han encontrado ya.

-En Málaga han sido detenidos seis jóvenes menores de edad, pertenecientes á familias muy conocidas, que habian combinado una larga excursión á las repúblicas de la América del Sur.

Los jóvenes no disponien de más recursos que los que les deparase la fortune, dedicados en América á «cazadores furtivos.»

Tan bellas ilusiones han sido destruidas por el gobernador civil, poniendo en poder de sus respectivas familias á los «indios españoles.»

—En Málaga se ha cometido un robocon circunstancias verdaderamente curiosas en casa de una familia muy conocida en aquella ciudad.

Los cacos eran amigos de otro sujeto, con el cual tenia bastante confianza dicha familia, y este se encargó de presentar en la casa á sus amigos, que fueron perfectamente recibidos.

Noches pasadas estaba la tertulia en toda su animación y se había organizado un pequeño concierto, hallándose al piano uno de los jóvenes presentados, que por cierto estaba locando con mucha gracia la popular Jota de los Ratas.

Los dueños de la casa estaban distraidisimos con la música, y mientras tan!o otro de los amigos se escurrió á las habitaciones interiores apoderándose de varias joyas y dinero por valor de más de 10.000 reales.

Consumado el despojo, terminó la jota el pianista, y todos se retiraron, después definos cumplimiento y de atentisima despedida.

Al dia siguiente notaron en la casa el robo de que habian sido víctimas, y denunciaron el hecho á la policia. Según pa sido ya det de las alhaj

C

En el vincia», se to de ello e artículo ti las líneas t se hace ni dacción. El clusivamen don Eduarde por comilidad del masobrado ticos esfue

rio de la re Joaquin Ca de tan reco gentemente empresa p el conocide quienes se mitivos ap número 3, talados en paña y del condicione construcci aspecto. Nos com tánea man

> Con mo anteayer, tribuciones amigo don manifiesto sabido cap Durante vero innur

regalos, er

tica ánfor

una band sus subore El seño reunidos amigos, qu dos con la riza al señ

Anteag la campar Inmedia niestro qu número l donde hab

dió á pres El fuego llo, de do chispa al al momen La brig

lante, con las dos ho En el l las autori señor gob

En el un telégrineficencia nantemen fermedad pues segú

lancia, je

Ayer su alteza
pabellón :
y las trop
Mejor
no ser cie

dicos, es

Mejor no ser cie concejales blanca, s tres metre en el lu o no habrá pennación tan insido. La oficiaarlagena, comrosos y dignos, zca una mediá los que aquí licos de Madrid no eco de notin de fundamen-

ni de desagrado verdad en su

nadie ninguna

ser.

efiere que hace iana mujer, veocos momentos el otro mundo, razones que no

soro que desde ábase enterrado rca de la mina encontrario era uatro Juanės y otra nó, desde da. Primero se esqueleto; despor último, un e alhajas.

que ningún vaesa, hasta que se reunieron los yos, y guiados, es de la vecinecidos, decidiérios. as tienen abier-

rnos una gran o á cosa de dos El baul con el as del inmedia-

s valerosos catarea alentados eleto, que hay ntrado ya.

letenidos seis jópertenecientes á ue habian comn á les repúblin de más recur-

rase la fortune,

«cazadores furr sido destruides poniendo en pomilias á los «in-

metido un roboeramente curiomuy conocida

de otro sujeto, e confianza dirgó de presengos, que fueron

a la tertulia en abia organizado lándose al piano ntados, que por mucha gracia la as.

estaban distraimientras tanto urrió á las habiándose de varies de más de 10.000

terminó la *jota* tiraron, después e atentisima des-

on en la casa el o victimas, y deolicia.

sido ya detenidos, ocupándoseles muchas de las alhajas robadas tan hábilmente.

#### CRÓNICA LOCAL

En el último número de «La Provincia», se publicó, sin tener conocimiento de ello el director de este periódico, un artículo titulado «Acción del rayo sobre las líneas telefónicas», de cuyo trabajo no se hace ni puede hacerse solidaria la redacción. El escrito, es debide única y exclusivamente á la iniciativa de su autor don Eduardo Ballester, á quien corresponde por completo la gloria à la responsabilidad del mismo.

Sobrado sabe La Provincia los patrióticos esfuerzos hechos por el concesionario de la red telefónica de Castellón, don Joaquín Carpi, para dotar á esta capital de tan reconocida mejora, y cuan inteligentemente ha sido secundado en su loable empresa por el digno director facultativa el conocido electricista don Vicente Gil, á quienes se debe la sustitución de los primitivos aparatos por los del sistema Ader número 3, que son los que se hallan instalados en las principales capitales de España y del extranjero por sus especiales condiciones de limpieza en la trasmisión, construcción sólida y esmerada, y bonito

Nos complacemos en hacer esta expontánea manifestación.

Con motivo de celebrar sus dias anteayer, el digno administrador de Contribuciones, nuestro querido y particular amigo don Hilario Rivero, se pusieron de manifiesto las grandes simpatias que ha sabido captarse en esta capital.

Durante todo el dia recibió el señor Rivero innumerables felicitaciones y algunos regalos, entre los que sobresele una artistica ánfora de cristal y plata, colocada en una bandeja del mismo metal, regalo de sus subordinados.

El señor Rivero tuvo el gusto de ver reunidos en su casa, á sus numerosos amigos, que fueron todos muy obsequiados con la natural galanteria que caracteriza al señor Rivero.

Anteayer à las siete de la tarde, la campana Maria anunció un incendio.

Inmediatamente fuimos al lugar del siniestro que era en la calle de la Trinidad, número 150, propiedad de Tomás Melia, donde habia un gentio inmeaso que acudió á prestar los primeros auxilios.

El fuego estaba encendido en el hornillo, de donde debió comunicarse alguna chispa al pajar que estaba lindante, y que al momento tomó algunas proporciones.

La brigada de bomberos acudió al instante, consiguiendo extinguir el fuego á las dos horas de constanta trabajo.

En el lugar del siniestro vimos á todas: las autoridades, recordando entre ellas, al señor gobernador, juzgado, alcalde, secretario, algún concejal, inspectores de vigilancia, jeses de guardia civil, y de infanteria, y otras que no recordamos.

En el gobierno civil se ha recibido un telégrama del director general de Beneficencia y Sanida'i, desmintiendo terminantemente, fuera fiebre amerilla la enfermedad que se ha presentado en Vigo, pues según la opinión unanime de los médicos, es el tifus.

Ayer con motivo de ser los dias de su alteza la princesa de Asturias, ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos, y las tropas vistieron de gala.

Mejor informados podemos decir no ser cierto que las listes electorales para concejales expuestas al público en Torreblanca, se hayan fijado a una altura de en el lugar de costumbre y a una altura | generalizan las operaciones para la elabo- | Además en las horas de recreo, los !

Según parece, los autores del hecho han | | conveniente para que puedan ser examinades con la mayor facilidad.

La verdad en su lugar.

Ha empezado el pago del tercer trimestre, en la depositaria provincial, á las nodrizas de la casa de Misericorda.

Traslado á las interesadas... y al Cla-

Ayer falleció victima de larga y penosa dolencia, nuestro joven amigo don Ramón Ferrer Sanahuja, sumiendo en el más profundo desconsuelo á su hermanita v demás familia.

Dios haya acogido en su seno al infortunado joven.

Hoy probablemente marchará la audiencia al pueblo de Benafer, á celebrar un juicio oral, cuyo reo hace algunos años esta postrado en cama, por cuyo motivo no ha podido venir á la capital.

El señor gobernador ha impuesto dos fuertes multas à dos taberneros de las afueras de la capital, por tolerar en sus establecimientos, escándalos y actos contrarios á la moral.

Aplaudimos la corrección.

El señor Caamaño, en vista de que hay cuatro pueblos que no han satisfecho las cantidades para pagar los maestros, ha multado á los Ayuntamientos, y al que más debia ha llamado al alcalde, para que sin demora satisfaga la dauda.

· Tenemos entendido que el señor gobernador se mostrará inflexible contra los Ayuntamientos morosos.

Este año alcanzara la uva, según datos evidentes, un buen precio, pues à pesar de no estar en completa sazón el fruto, se está afectuando la vendimia vendiendose á ocho reales y ocho y medio en casi la totalidad de los pueblos de esta provincia. En algun punto solo se paga 4 siete reales, siendo de notar este diferencia de precios, debida sin duda á la candidez de la mayor parte de los cosecheros que venden sin meterse en averiguaciones, y fiándose de la palabra de los compradores, que les prometen pagarles la uva al mayor precio que alcance ésta; y como así consiguen su objeto y no dan truegua à los lagares, resulta que con este procedimiento, y con le promesa de alza, no alcanza el fruto el precio que debia te-

ner, dadas las actuales circumstancias. Es lamentable que los propietarios salgan casi siempre perjudicados en sus intereses, por apatia é indolencia; pues si las ligas de estos fuesen una verdad, no sucederia lo que tenemos manifestado.

El dia último del mes actual quedaran retirados de la venta los sellos de correos y telégrafos desde dos céntimos de peseta en adelante y que están en circulación, sustituyéndolos por otros de les mismos precios, denominados de comunicaciones.

Parece que los nuevos sellos son del mejor gusto y pueden competir con los majores del extranjero.

De «El Sufragio Universal,» de Vi-

«No sabemos si por lo retrasada y desigual de la uva ó las exigencias de los cosecheros; quizá sea por ambas cosas, lo cierto es que son menos las transacciones ide lo que nos esperábamos.

A últimos de la pasada semana y principios de la actual, se pagaron algunas partidas de vendimia á 8 y medio y 9 reales arroba; quedando como precio general estos últimos dias el de 8; pero con pocos deseos de comprar y vender por parte de comerciantes y propietarios.

La verdad es que sún tardaré unos dias en normalizarse el negocio, en tanto se

los mercados franceses.

Hemos oido asegurar que la uva dá este año pocos rendimientos, y en cambio han mejorado las calidades.»

La feria anual de ganados de Morolla se celebrará en los dias 21, 22 y 23 del mes actual.

Con gusto reproducimos la noticia, en cumplimiento de los deseos manifestados por El Maestrazgo Liberal de aquella

En la administración de contribuciones y rentas se han recibido órdenes para que inmediatamente provea de los nuevos sellos de comunicación á los encargadoz de las expendedurías, á fin de que el 1.º de Octubre próximo sean retirados de la circulación los en la actualidad valederos. Sin embargo, à las sociedades y particulares que posean de éstos se les concede un plazo para utilizarlos hasta 31 de Diciembre próximo. Los nuevos sellos están mejor grabados y estampados que sus antecesores y llevan el busto de don Alfonso XIII.

Se ha dispuesto que en las tarjetas postales y de unión postal que en lo suces vo elabore la fabrica nacional del timbre, se estampe el nuevo sello con el busto de don Alfonso XIII, y que hasta que se extingan las existencias de las que en la actualidad estén en uso, continuen en circulación indistintamente unas y otras tarjetas con el antiguo y el nuevo timbre.

Ha comenzado à regir el nuevo reglamento de correos. En él se suprime la devolución de los sobres de la correspondencia certificada y se establece en cambio el «Aviso de recibo» firmado por el destinatario; para ello se entregará en la oficina un sello de diez céntimos.

A la correspondencia falta de franqueo se dará curso, obligando á quien va dirigida a poner los sellos correspondientes. Se permite recoger las cartas puestas en el correo antes que lleguen á manos del destinatario, y puede derseles otra dirección. Respeto á los valores, puede remitirse hasta la cantidad de 10.000 pesetas.

Colegio de segunda enseñanza de la Purisima Concepción, agregado al Instituto provincial de Castellón, dirigido por don Jaime Pachés Andreu, Presbitero.

Este colegio que se halla en el mismo edificio del Instituto provincial, y bajo la protección de la Excma. Diputación de la provincia, y del señor director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodes salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseal dos y elegantes reperos y lavatorio; vistoso y anchureso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de i los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que les repasen las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa en la forma que expresa el capítulo 5.º articulo 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundemento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

ración del vino y se reciben noticias de lalumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violin; pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y escelentes para ello.

El director pasará trimestralmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de Setiembre, y terminará el 31 de Octubre; suera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada á juicio del señor Director.

OBSERVATORIO METEOROLÒGICO

DEL INSTITUTO DE CASTELLON

#### Dias 7, 8, 9 y 10 de Setiembre

A las 9 de la mañana y 3 de la tarde Alt." barométrica media á las 9 m. 763,45

Id. máx. (dia 9 y 10). . . . . . . . . 764,70 Id. min. (dia 7). . . . . . . . . . . . . . 760,70 Temp. media á las 9 m. . . . . . . . 26,45 Id. máx. al sol (dia 10)..... 40,60 Id. id. á la sombra (dia 10).... 29,20 Id. minima (dia 8)....... 15,00 Humed. media á las 9 m. . . . . . 65,20 Id. id. 3 t. . . . . . . . . . . . . . . . 62,20 Evaporación media..... 6,05 Id. máxima (dia 9). . . . . . . . . 9,00 Velocidad media del viento en ki-

ESTADO DE LA ATMÓSFERA

Dia 7 à las 9 m., N. E. Bri., Cub.: á las 3 t., E. Bri., Nub.; dia 8 a las 9 mañana, E. Calma Cub.: á las 3 t., Este, Brise, Nub.; die 9 å las 9 m. S. E. Celme, Nuboso: á las 3 t., E. Bri., Desp.; dia 10 á las 9 m. S. E. Bri., Desp.: á las 3 tarde Este, Bri., Desp.

Estado del mar, tranquilo.

El encargado del observatorio, José Maria Lozano.

### GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS á corgo de

> DON ANTONIO FORMS SANCHEZ Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los dias.

### D. MANUEL SOLER HUGUET

CORREDOR DE COMERCIO

Y COMISIONADO DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPARA Constitución, núm. 6, Castellón

Descuentos en el Banco de España al 4 por 100 anual.—Préstamos hipotecarios amortizables en el Banco Hipotecario de España al 4'75 por 100 anual.—Negociación de letras de cámbio.—Pignoración de efectos públicos.—Compra y venta de los mismos, y de fincas y productos del país.

Imprenta de F. Segarra

### SECCION DE ANUNCIOS

# LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Castellón: Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—Fuera: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—Extran-

jero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Los suscritores: En la cuarta página, 5 centimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—Los no suscritores: En la cuarta página, 10 centimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real linea.—

funciones y aniversarios, 10 reales uno.—Los no suscritores: En la cuarta página, 10 centimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real linea.— Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.
Toda la correspondencia al director D. Eládio Ballester, Capuchinas, 32, Redacción.

# Ultramarinos La Virgen de Lidón

### GENARO CANTOS

CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 72, CASTELLON

Este acreditado establecimiento que se halla en la calle de Enmedio, número 72, está proveido de cuantos artículos pertenecen al ramo arriba indicado, los cuales ofrece á sus constantes favorecedores y al público en general, á precios sumamente concretos.

Son preferidos por cuantos los prueban en atención á su selecta calidad y legítima procedencia, el «rico Salchichón de Vich,» los especiales chorizos de lomo y embuchao de Candelario (Avila), y los esquisitos jamones de Aragón.

DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

## JAN GUERRERO 12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

En este establecimiento, único en su clase en esta capital, encontrarán los mejores pavimentos conocidos hasta hoy, A PRECIOS BARATISIMOS. Mosaicos y azulejos de todas clases A PRECIOS DE FABRICA. Baldosas catalanas, tejas planas, inodoros ingleses, sumideros, sifones, etcé-

EL MEJOR Y MAS BARATO

Cemento rápido y lento, clase superior, quintal con saco perdido, ptas. 2000 » sin saco En partidas de 100 quintales en adelante, se hará una beja proporcional al

PAGOS AL CONTADO

12, San Juan, 12, Castellón de la Plana であって そうぐん りょうしゅう しゃんり しょう しゅうしゅう

### TOMÁS MORAGREGA

HOJALATERO

Enmedio, 34, Castellón de la Plana

Taller de toda clase de artefactos de hoja de lata, zinc y latón pulimentado. Cañerías de plomo para conducción de aguas y otros usos. Planchas de zinc ondulado, de la real compañía asturiana. Especialidad en canales, tubos de bejada de aguas, techos ondulados y demás trabajos para obras de construcción.

34, ENMEDIO, 34

OBRES COMERCIALES à 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.

En la imprenta de Francisco Segarra, Enmedio, 51.

### LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGÜROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA Delegado en Castellón y su provincia

MANUEL SALVADOR ADELL

Calle Falcó

CASTELLON

### La Lámpara de Oro

LAMPISTERIA, LOZA Y CRISTALERIA

Depósito de losetas hidráulicas, mármoles, lapidas, chimeneas, pilas, pavimientos y escaleras.

38, Enmedio, 38 FRENTE A LA IGLESIA DE SAN MIGUEL

CASTELLON

### **ECONOMIA**

En esta capital, calle Enmedio, núm. 68, esquina al callejón de la Cárce!, se serven COMIDAS, CHOCOLATES y HELADOS con tanto esmero y economia tan fabulosa, que hasta á los mismos vecinos de esta ciudad les convendria proveerse de dicho establecimiento.

PROBADLO Y OS CONVENCEREIS

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente l al callejón de la Carcel.

de objetos de escri-en libros rayados, Sompleto surtido

s de todas clases. de este periódico, sorio y especialidad

ΑÑ

BAL

(Jt

 $Ba ilde{n}os$ Directo Consulta

MÉDICO

Como se tratar Las nervios ñoras

del apa Se rec y de tres Asis Siend

cios Mé en este i CRIS

**OPERA** Hora la maña

es pre zas co falso r se esc los re sus i

medic tuame plane viento sos y nuest trar q ta de verde

enton Y p llones vertig tos, c la fre

la tize